



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-60975130-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-60975130-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BERCRIS S.R.L., CUIT N° 30710523637, Legajo N° 1.774 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico BRUNO ALBERTO ANUFER, Documento Nacional de Identidad N° 33.022.184, Matrícula Provincial N° 21.342, como Director Técnico de la firma BERCRIS S.R.L., Legajo N° 1.774, con domicilio legal y depósito en la calle Corregidores N° 1.085/89, localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, a partir del 18 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-60975130-APN-DGA#ANMAT

dc